

EE.UU. paraliza la entrada de clementinas españolas.

El pasado 27.11.2001, se detectaron larvas vivas y muertas de *Ceratitis capitata* (mosca mediterránea de la fruta) en varias partidas de clementinas españolas en diversos estados americanos. Como medida preventiva, la Agencia de Sanidad Animal y Vegetal (*Animal and Plant Health Inspection Service*, APHIS) del Departamento de Agricultura estadounidense decidió el 3.12.2001 el bloqueo de la entrada de clementinas españolas en los EE.UU., y ordenó la retirada de toda la fruta ya en el mercado. Tras la presión ejercida por las autoridades de la Administración española, el APHIS se retractó el 4.12.2001 y acordó, a partir del día siguiente, limitar las restricciones a las clementinas procedentes del barco de donde procedían todos los frutos afectados y levantar el embargo sobre la entrada y distribución de clementinas procedentes de otros buques.

Sin embargo, más tarde ese mismo día, nuevas larvas fueron encontradas en cargamentos de clementinas en el estado de Louisiana, éstas procedentes de buques diferentes. En esa misma fecha, la paralización inicial del APHIS fue restablecida de forma cautelara, lo que supuso la prohibición de la entrada de clementinas en todos los Estados Unidos desde el 5.12.2001, y la retirada del mercado de las frutas en los estados del Sur. Los frutos retirados podrán ser desviados a los mercados de los estados del norte y otros países, en donde las temperaturas invernales no permiten el desarrollo de la mosca de la fruta. En caso de no ser desviados a esos mercados, la mercancía deberá ser destruida.

El APHIS decidió enviar una delegación técnica a España con el fin de mantener reuniones la semana del 10 al 14.12.2001 con las autoridades de las administraciones central y autonómica. Asimismo, la delegación técnica visitará la zona de producción y revisará las medidas de prevención de la *Ceratitis capitata* así como el protocolo para la exportación de cítricos con inspección en origen.

El pasado 7.12.2001, se mantuvieron reuniones en Washington entre representantes de la Embajada de España y diversas autoridades de la administración estadounidense, y entre representantes del sector importador con el USDA. Se solicitó del APHIS que permitiera que toda mercancía ya desembarcada y que se encuentre en distintos puntos de los Estados Unidos, pudiera ser concentrada y comercializada en los estados autorizados del norte del país. Esta petición fue aceptada y se dio órdenes expresas para que se cumpliera inmediatamente. Asimismo se solicitó una cierta flexibilidad para permitir desembarcar la mercancía de varios barcos que se encuentran esperando en puertos estadounidenses, así como contenedores ya desembarcados. Esta petición fue denegada y solamente se autorizó la distribución, en un número limitado de estados, de la mercancía desembarcada antes del 5.12.2001. Sin embargo, al cierre de este Boletín continuaban las negociaciones al respecto.

Por último, se insistió en que el USDA informara al consumidor de que la aparición de larvas de mosca de la fruta no supone ningún riesgo de tipo sanitario, y que las medidas de prevención ordenadas se debían a razones estrictamente fitosanitarias.

Durante esta campaña, 51.000 Tm de clementinas han sido ya exportadas a los Estados Unidos. Las previsiones para esta campaña eran de unas 100.000 Tm, que suponía incrementar en 20.000 Tm la cantidad exportada la temporada pasada. Las exportaciones de cítricos españoles en la campaña del año 2000 representaron un valor cercano a los 100 millones de dólares. Además, el ICEX tenía previsto comenzar el pasado 4 de diciembre una campaña de promoción de clementinas españolas centrada en los estados del Sur de los Estados Unidos y valorada en unos 400.000 dólares.

La Cámara de Representantes aprueba la Trade Promotion Authority

La Cámara de Representantes del Congreso estadounidense aprobó el 6.12.2001, por 215 a 214 votos, conceder al Ejecutivo los poderes comerciales conocidos como *Trade Promotion Authority* (TPA). Como es sabido, la TPA es un mandato negociador que el Congreso

concede al Ejecutivo para firmar acuerdos comerciales internacionales que pueden posteriormente ser confirmados o rechazados por el Congreso, pero no enmendados (ver Boletines nº 97, 95, 89 y 78).

La Secretaria de Agricultura estadounidense, Ann Veneman, ha expresado su satisfacción ante la aprobación de esta propuesta por parte de la Cámara baja, y ha solicitado al Senado que la apruebe rápidamente. Según Veneman, el sector agrario estadounidense se beneficiaría en gran manera de la flexibilidad para establecer tratados comerciales que esta legislación da al Ejecutivo.

La TPA fue aprobada gracias, en su mayor parte, a los votos de Representantes republicanos, con la oposición de la mayor parte de los Representantes Demócratas. Sólo 23 Republicanos votaron en contra de la TPA, mientras que 21 Demócratas la apoyaron, rompiendo con las filas de su partido. La TPA pasa ahora a discusión en el Senado, donde su futuro es incierto, dado el control demócrata de la cámara alta. La consideración de la TPA por parte del Senado había sido vinculada en las pasadas semanas al apoyo de la administración a la propuesta de Ley Agraria para 2002 del Senador demócrata Harkin.

La Ley Agraria se presentará la semana próxima en el pleno del Senado

Tras la aprobación, por parte de la Comisión de Agricultura del Senado, del borrador de Ley Agraria patrocinado por el Senador Harkin, se ha llegado a un acuerdo para que el plenario de la Cámara Alta debata dicha propuesta a partir del próximo martes 11.12.2001. La presentación de este borrador a debate ha despertado las iras de la Administración Bush, que considera la propuesta Harkin excesivamente generosa en el campo de las ayudas agrarias.

La Secretaria de Agricultura estadounidense, Ann Veneman, criticó los aumentos en ayudas agrarias, especialmente los aumentos del 10% al 20% en ayudas de apoyo a precios para cereales y algodón, y las ayudas contracíclicas previstas para el sector lácteo. El aumento del gasto agrario, especialmente en la caja amarilla, amenaza con superar los límites acordados por los EE.UU. en el seno de la OMC. Según Veneman, el objetivo de crear una red de seguridad para agricultores debe hacerse de modo compatible con la dinámica del mercado, y respetando los compromisos de la OMC.